

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CEMENTOS MOLINS, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) n. 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, *de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, procede a realizar la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad seleccionar a D. Marcos Cela como candidato al relevo del actual consejero delegado, D. Julio Rodríguez, a cuyos efectos se someterá oportunamente a la próxima junta general ordinaria de accionistas de Cementos Molins, en tiempo y forma, el nombramiento del primero como consejero. D. Julio Rodríguez, que ha trasladado a la Sociedad su deseo de renunciar a sus funciones ejecutivas y a su posición en el consejo de administración con ocasión de la indicada junta general, seguirá en sus responsabilidades como consejero delegado hasta entonces, coordinando, juntamente con el consejo, el desarrollo ordenado del correspondiente proceso de transición.

D. Julio Rodríguez ha desempeñado desde 2015 su cargo como consejero delegado de la Sociedad a plena satisfacción del consejo de administración, contribuyendo de forma sustancial a la consolidación del proyecto empresarial del Grupo acorde con su plan estratégico y corporativo. D. Marcos Cela es, en la actualidad, miembro del comité ejecutivo de la Sociedad y responsable para las filiales y participadas del Grupo en Asia, África y Latinoamérica.

En Madrid, a 7 de marzo de 2024

Juan Molins Amat
Presidente del consejo de administración